Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

Relativo ala Reparacion de Conbentos, y Reunion de Religiosos a aquellos de q. se hubiesen ausentado con motivo de los franceses. Y en su Vista Acordaron, se guarden, cumplan y executen en todas sus partes, y que se acuse su Recivo

Tambien se han visto otros dos Oficios de la Intendencia con fecha Ambos onze de los Corrientes; de los q. en el Prim.o se previene q. para el dia veinte y cinco de los mismos deben estar en Contaduria los Recivos de Raciones suministradas en el Proximo pasado mes; y los q. a esta fecha no se presentaren no tendran abono. = Y el Segundo terminante a q. los Ayuntam.tos no echen mano de Bienes decimales p.a el Subministro de Tropa, bajo las prevenciones q. en el se recuerdan. Y en su Vista Acordaron se guarden cumplan y executen en todas sus partes y q. se conteste el Recivo, y en quanto a lo prevenido p.r el Sor Intend.te de esta Prov.a en Referida ord.n de onze del Presente, se llebe a efecto el Ag.do celebrado en Treinta de Agosto en fuerza de la